



ALCALDIA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí, Original 13/02/19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 043

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Febrero de 2019.

C. Araceli Álvarez Mendoza

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh= 11/Agosto/1986 en la fosa # 275 con alineamiento "D"-A-1-275 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

